

CONSORCIO VACHAGNON

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

\$3.630

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Partícipes

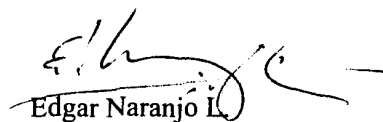
CONSORCIO VACHAGNON

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado el balance general de **CONSORCIO VACHAGNON** al 31 de diciembre del 2000, y los estados conexos de resultados, inversión y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. En la Nota B se describen las políticas de contabilidad más importantes que ha utilizado la Compañía. Debido a ciertas disposiciones reglamentarias existentes en Ecuador, las prácticas utilizadas difieren en algunos aspectos con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 29.
4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSORCIO VACHAGNON** al 31 de diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.



20 de abril del 2001
Guayaquil, Ecuador



Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

CONSORCIO VACHAGNON

2

BALANCE GENERAL**31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en USDólares)

ACTIVO**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo (Nota C)	US\$	633,422
Inversiones temporales (Nota D)		1,907,431
Cuentas por cobrar (Nota E)		1,071,683
Inventarios (Nota F)		230,302
Gastos pagados por anticipado (Nota G)		194,444
Total Activo Circulante		4,037,282
ACTIVO FIJO (Nota H)		493,566
OTROS ACTIVOS		1,238
TOTAL ACTIVO	US\$	4,532,086

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por pagar (Nota I)	US\$	993,274
Participación y otras obligaciones a los trabajadores (Nota J)		171,817
Total Pasivo Circulante		1,165,091
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota K)		2,561,742
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social		1,000
Reserva de capital (Nota L)		145,519
Reserva legal (Nota M)		4,321
Utilidad de ejercicios anteriores (Nota N)		491,352
Utilidad del presente ejercicio		163,061
Total Patrimonio		805,253
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	US\$	4,532,086

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADO DE RESULTADOS****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en USDólares)

INGRESOS POR SERVICIOS:

Residencial	US\$	3,515,152
Mercado		328,534
Industriales		426,595
Operativos		24,920
Ingresos por reajuste (Nota O)		4,596,802
Parroquias		445,267
Ingresos no operacionales (Nota P)		142,531
		9,479,801

GASTOS OPERACIONALES:

Administrativo (Nota Q)		3,993,816
Mantenimiento		202,072
Taller		1,230,607
Lubricación		1,227,083
Metalmecánica		743,942
Gastos de recolección y barrido		1,657,877
Financieros		3,435
Gastos no operacionales (Nota R)		165,188
		9,224,020

Utilidad antes de participación e impuesto a la renta

255,781

(-) 15% participación de los trabajadores

38,367

Utilidad antes del impuesto a la renta

217,414

(-) 25% de impuesto a la renta (Nota S)

54,353

Utilidad del presente ejercicio

US\$ 163,061

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADO DE INVERSION****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

	Capital Social	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de Capital	Reserva legal	Utilidad de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio presente
Saldo al 1 de enero del 2000	US\$ 1,000	US\$ 7,484	US\$ 28,353	US\$	US\$ 4,321	US\$ 192,894	US\$ 103,054
Utilidad del ejercicio							163,061
Aplicación NEC 17		53,163	56,782			195,404	
Transferencias		(60,647)	(84,872)	145,519		103,054	(103,054)
Ajuste por reversión			(263)				
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>US\$ 1,000</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 145,519</u>	<u>US\$ 4,321</u>	<u>US\$ 491,352</u>	<u>US\$ 163,061</u>

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en USDólares)

ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	US\$	9,058,203
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(8,390,099)
Otros Ingresos		142,531
Otros Gastos		(165,188)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>645,447</u>

ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de activo fijo		<u>(78,419)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(78,419)</u>

AUMENTO DEL EFECTIVO

567,028

Saldo del efectivo al inicio del año

66,394**SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO**US\$ 633,422**Vea notas a los estados financieros**

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en USDólares)

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

UTILIDAD NETA	US\$	163,061
----------------------	-------------	----------------

Partidas que no representan desembolso de efectivo:

Depreciación	36,086
Resultado por exposición a la inflación	120,854
Provisiones a largo plazo	2,551,905
Ajustes	75,575
Provisión para cuentas incobrables	5,379
	<u>2,952,860</u>

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:

Inversiones	(1,530,263)
Cuentas por cobrar	(365,261)
Inventarios	(105,196)
Gastos pagados por anticipado	(98,535)
Otros activos	(59)
Préstamos bancarios	(21,543)
Cuentas por pagar	(284,727)
Participación y otras obligaciones a los trabajadores	114,000
Impuesto a la renta por pagar	(15,874)
	<u>(2,307,458)</u>

**EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION**

US\$	645,402
-------------	----------------

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en USDólares)

A. CONSORCIO VACHAGNON:

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994 se celebra un convenio de asociación entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y El Groupe Chagnon International Ltee, Canadá.

El objeto de la Asociación es participar en la licitación #01-93 convocada por la M.I. Municipalidad de Guayaquil para la prestación de servicios públicos.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares a partir del 1 de abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Los activos fijos están contabilizados al valor que resultó de convertir los saldos al 31 de marzo del 2000, aplicando los procedimientos de la NEC 17. Este procedimiento pretende ajustar el costo histórico de los bienes en función de los índices de inflación y devaluación para determinar su costo actual en USDólares. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipo, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Equipos de oficina	10
Otros activos fijos	10
Equipos de telecomunicación	10
Vehículos	5
Equipos de computación	5
Equipos de comunicación	5

Flujo de efectivo.- Para la preparación del flujo de efectivo se procedió de la siguiente manera:

Para hacer comparable los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 y 1999 y con la finalidad de determinar las variaciones en los saldos en ambos períodos, se agregó a los saldos del ejercicio 1999 a nivel de cuentas del balance general, los ajustes resultantes de aplicar la NEC 17 y que fueron contabilizados al 31 de marzo del 2000. Las variaciones producidas en las cuentas de los balances generales se dividió para S/.25.000 y se obtuvo los valores en USDólares de las cuentas que integran el flujo de efectivo.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

Aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad, NEC 17: Por acuerdo interinstitucional publicado en el R.O. 57, se aprobó la aplicación de la NEC 17, para convertir los estados financieros reexpresados en sucres (moneda oficial del Ecuador hasta el 10 de enero del 2000) al 31 de marzo del 2000. La Norma mencionada establece los siguientes procedimientos de conversión:

- (1) Reexpresar los estados financieros por el período de enero 1 al 31 de marzo del 2000. El resultado de aplicar la corrección monetaria integral se registra en la cuenta Resultado por exposición a la inflación en los resultados financieros del estado de ingresos y gastos.
- (2) Ajustar las partidas no monetarias del balance general en base a la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación (Índice especial de corrección de brecha = Primera brecha) por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen posterior y el 31 de diciembre de 1999. El resultado de aplicar el índice de esta primera brecha se registrará en la cuenta patrimonial Reexpresión monetaria.
- (3) Ajustar las partidas no monetarias del balance general en base a la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación (Índice especial de corrección de brecha = Segunda brecha) por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo del 2000. El resultado de aplicar el índice de esta segunda brecha se registrará en la cuenta Resultado por exposición a la inflación en los resultados financieros del estado de ingresos y gastos.
- (4) Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 ajustados según lo descrito en los numerales 1, 2 y 3, se dividirá para S/.25.000 para obtener los estados financieros convertidos a USDólares.
- (5) Los estados de ingresos y gastos y flujos de efectivo no están sujetos a Reexpresión monetaria integral ni al ajuste por Índice especial de corrección de brecha.
- (6) Los saldos de las cuentas Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria se revelarán como parte de la cuenta patrimonial Reserva de capital.

C. EFECTIVO:

Caja		US\$	320
Bancos	(1)		633,102
		<u>US\$</u>	<u>633,422</u>

- (1) Incluye principalmente US\$365,492 depositados en un banco local.

D. INVERSIONES TEMPORALES:

Citibank	(1)	US\$	1,687,431
Filanbanco			220,000
		<u>US\$</u>	<u>1,907,431</u>

- (1) Corresponde a una cuenta corriente en el Citibank New York por depósito a plazo a 30 días con el 6.25% de interés anual.

CONSORCIO VACHAGNON**E. CUENTAS POR COBRAR:**

M.I. Municipalidad	(1)	US\$	877,492
Anticipos a proveedores locales			73,814
Préstamos y anticipos a empleados			36,646
Compañías relacionadas	(2)		14,003
Cuentas por liquidar			74,317
Misceláneos			790
			<u>1,077,062</u>
Menos: Provisión de cuentas incobrables			5,379
		US\$	<u>1,071,683</u>

(1) Ver Nota X.

(2) No tienen fecha de vencimiento ni genera intereses.

F. INVENTARIOS:

Incluye principalmente US\$167,288.87 de repuestos.

G. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Seguros		US\$	146,427
Impuestos retenidos	(1)		31,474
Impuestos anticipados			5,556
Proveeduría	(2)		10,987
		US\$	<u>194,444</u>

(1) Corresponde a las retenciones en la fuente, realizadas a la Municipalidad de Guayaquil y de varias instituciones financieras

(2) Incluye principalmente US\$9,179 de suministros de oficina.

H. ACTIVO FIJO:

	Saldo al 01/01/00	NEC 17	Adiciones	Transferencias y/o retiros	Saldo al 31/12/00
No depreciable:					
Construcciones en proceso	(9,270)			9,270	0
Herramientas	4,100		3,444	552	8,096
	<u>(5,170)</u>	<u>0</u>	<u>3,444</u>	<u>9,822</u>	<u>8,096</u>
Depreciable:					
Equipos de oficina	10,483	14,441	88		25,013
Muebles y enseres	20,022	27,596	1,591		49,209
Maquinarias y equipos	87,592	113,462	0		201,053
Herramientas	66,165	94,970	29,747	(4,001)	186,881
Vehículos	29,662	21,328	25,253	(25,252)	50,990
Equipos de computación	65,139	60,323	2,577		128,039
Equipos de comunicación	64,402	84,680	14,088		163,170
Equipos de telecomunicaciones	39,978	62,821	0		102,799
Otros activos fijos	6,765	9,035	1,632		17,431
	<u>390,208</u>	<u>488,656</u>	<u>74,976</u>	<u>(29,253)</u>	<u>924,586</u>
Menos: Depreciación acumulada	158,759	188,127	36,086	56,145	439,116
	<u>231,449</u>	<u>300,529</u>	<u>38,890</u>	<u>(85,398)</u>	<u>485,470</u>
	<u>226,279</u>	<u>300,529</u>	<u>42,334</u>	<u>(75,576)</u>	<u>493,566</u>

CONSORCIO VACHAGNON**I. CUENTAS POR PAGAR:**

Compañías relacionadas	(1)	US\$	415,105
Cuentas y gastos por pagar			308,215
Alquiler, maquinaria y equipo	(2)		148,719
Proveedores locales			71,539
Nóminas por pagar			33,088
Acreedores varios			7,248
Retenciones			6,958
IVA			2,402
		<u>US\$</u>	<u>993,274</u>

(1) Corresponde a los costos y gastos de operación de Valango S.A., asumidos por el Consorcio (Ver Nota U).

(2) Corresponde principalmente provisiones para cancelar a los accionistas.

J. PARTICIPACIÓN Y OTRAS OBLIGACIONES A LOS TRABAJADORES:

Participación a los trabajadores	(1)	US\$	38,367
Beneficios sociales			133,450
		<u>US\$</u>	<u>171,817</u>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. La base de este cálculo se determinó según se indica a continuación:

K. PASIVO A LARGO PLAZO:

Provisiones:			
Desahucio		US\$	483,409
Terminación de negocio			487,407
Reparaciones mayores	(1)		1,581,089
			2,551,905
Préstamos a socios			9,837
		<u>US\$</u>	<u>2.561.742</u>

(1) Corresponde al monto asignado para el mantenimiento y reparación del parque automotor.

L. RESERVA DE CAPITAL:

Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes parciales por inflación hasta el período de transición: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

M. RESERVA LEGAL:

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

CONSORCIO VACHAGNON**N. UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

O. INGRESOS POR REAJUSTE:

Zona A	US\$	2,512,389
Zona B		1,675,569
Zona rural		<u>408,844</u>

(1) US\$ 4,596,802

(1) El reajuste de servicios se calcula en base a una fórmula polinómica (Ver Nota X). En un primer momento se factura en base a los precios establecidos en los Contratos, luego se efectúa un "Reajuste provisional" considerando los índices del INEC y la Cámara de Construcción del mes anterior al de la factura presentada al cobro, posterior a esto, cuando se recibe los índices del mes correspondiente al pago de la factura se efectúa el reajuste definitivo.

P. INGRESOS NO OPERACIONALES:

Ingresos varios	(1)	US\$	109,692
Diferencial Cambiario			<u>32,839</u>

US\$ 142,531

(1) Incluye principalmente US\$57,595 por interés y comisiones percibidas y, US\$19,999 por la venta de un contenedor con equipos médicos a la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US\$1,847,968 por alquiler de maquinarias y equipos, correspondientes a las cancelaciones mensuales a los accionistas

R. GASTOS NO OPERACIONALES:

Resultados por exposición a la inflación	(1)	US\$	120,854
Otros egresos			<u>44,334</u>

US\$ 165,188

(1) Ver nota V.

CONSORCIO VACHAGNON**S. IMPUESTO A LA RENTA:**

La provisión se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad tributable anual. La base de este cálculo se determinó según se indica a continuación:

Ganancia antes de la participación de los trabajadores	US\$	255,781
Menos: 15% de participación de los trabajadores		38,367
Base imponible		217,414
Impuesto causado		54,353
Menos anticipo (Retención en la fuente)		54,353
Impuesto a la renta por pagar	US\$	0

T. CONVENIO DE ASOCIACIÓN:

Se celebra entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y El Groupe Chagnon International Ltee, Canadá.

1. El Objeto de la asociación es participar en la licitación #01-93 convocada por la M.I. Municipalidad de Guayaquil para la prestación de servicios públicos.
2. La representación del Consorcio corresponderá a Agro Industrial Valango S.A. a través de un representante designado para el efecto por esta compañía.
3. Las aportaciones de la asociación se harán con el 67% para la extranjera y el 33% para la nacional, para la iniciación, proceso y ejecución del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, y en los beneficios y utilidades que genere el mismo.
4. Agro Industrial Valango S.A. facilitará el uso del crédito que goza en instituciones bancarias locales.
5. Agro Industrial Valango S.A. proporcionará los vehículos y equipos complementarios para la realización de los servicios y el uso de oficinas, galpones y talleres que sean necesarios.
6. Groupe Chagnon International Ltee. aportará su capacidad técnica, operativa y ejecutiva.

U. ACUERDO DE RESTITUCIÓN DE COSTOS:

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de enero de 1996 la Sociedad Anónima Agroindustrial Valango y el Consorcio Vachagnon celebran un acuerdo de restitución de costos según las siguientes estipulaciones:

1. Agro Industrial Valango S.A. es dueña legítima de todos los vehículos que participan en el operativo de limpieza de la ciudad de Guayaquil.
2. Las necesidades de nuevos equipos serán adquiridos libremente por Agro Industrial Valango o por el Consorcio Vachagnon.

CONSORCIO VACHAGNON

U. ACUERDO DE RESTITUCIÓN DE COSTOS (Continuación)

3. Por el uso del parque automotor el Consorcio Vachagnon se obliga restituir los siguientes costos operativos:

- Mantenimiento
- Combustibles
- Lubricantes
- Repuestos
- Llantas
- Otros gastos necesarios para buen funcionamiento del parque automotor.

4. De la misma forma y por dedicarse exclusivamente a esta actividad, el Consorcio asumirá los siguientes costos administrativos:

- Sueldos de personal
- Costos financieros
- Depreciación
- Matriculación de vehículos
- Seguros
- Contribuciones e impuestos a instituciones públicas
- Otros gastos operativos

Este documento es una confirmación del acuerdo verbal que obliga al Consorcio Vachagnon durante los años de vigencia del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, a asumir los costos antes mencionados. Por efecto de este acuerdo la Compañía CONSORCIO VACHAGNON no presenta ingresos ni gastos operativos.

V. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN:

Valango S. A.	US\$	116,034.00
Consorcio Vachagnon		<u>4,820.00</u>
	(1) US\$	<u>120,854.00</u>

(1) En esta cuenta se incluye el efecto de aplicar la norma de contabilidad – NEC 17, cuyo resultado es consecuencia de contabilizaciones exigidas por la norma contable y no de gestión o actividades operativas de la Compañía.

CONSORCIO VACHAGNON

W. RESUMEN DE INDICES UTILIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LA NEC 17:

MES	1991			1992			1993			1994			1995		
	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor
Enero				39,17	1.320,50	0,29083	61,06	1.841,69	0,44276	79,77	2.082,83	0,66664	98,95	2.373,34	0,81431
Febrero				41,26	1.340,00	0,33992	62,70	1.844,19	0,47951	81,40	2.084,30	0,69949	100,77	2.410,82	0,81890
Marzo				43,46	1.334,25	0,41745	64,39	1.865,69	0,50187	83,06	2.145,80	0,68445	102,63	2.415,77	0,84887
Abril				45,78	1.429,50	0,39363	66,12	1.890,03	0,52237	84,76	2.164,49	0,70408	104,52	2.453,61	0,85374
Mayo				48,22	1.467,50	0,42989	67,90	1.916,80	0,54151	86,49	2.170,43	0,73410	106,45	2.471,75	0,87411
Junio				50,79	1.497,50	0,47593	69,73	1.905,14	0,59275	88,26	2.179,45	0,76227	108,41	2.582,44	0,82681
Julio				53,50	1.543,00	0,50884	71,61	1.936,19	0,60946	90,07	2.214,23	0,77016	110,41	2.575,64	0,86543
Agosto				56,36	1.741,46	0,40836	73,53	1.946,56	0,64381	91,91	2.263,10	0,76731	112,44	2.613,89	0,87192
Septiembre				59,36	1.820,54	0,41889	75,51	1.946,15	0,68843	93,79	2.260,39	0,80563	114,52	2.654,98	0,87705
Octubre				62,53	1.925,96	0,41285	77,55	1.964,48	0,71786	95,71	2.291,33	0,81771	116,63	2.729,18	0,85966
Noviembre	35,30	1.182,50	0,29906	57,90	1.918,29	0,31347	76,60	1.981,44	0,68230	95,40	2.305,45	0,80073	116,50	2.894,02	0,75178
Diciembre	37,18	1.275,13	0,26885	59,46	1.843,50	0,40358	78,17	2.040,84	0,66681	97,16	2.277,17	0,85672	119,05	2.924,50	0,77146

MES	1996			1997			1998			1999		
	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor
Enero	121,66	2.957,82	0,78991	154,52	3.702,06	0,81634	205,70	4.526,27	0,97752	302,30	7.232,12	0,81898
Febrero	214,32	2.976,89	0,81733	158,38	3.756,79	0,83459	213,42	4.527,96	1,04208	315,74	9.135,65	0,50399
Marzo	127,04	3.058,67	0,80743	162,32	3.801,18	0,85827	221,42	4.884,93	0,97248	329,79	10.017,12	0,43268
Abril	129,82	3.086,91	0,83009	166,37	3.869,19	0,87115	229,72	5.063,54	0,97424	344,46	9.010,11	0,66366
Mayo	132,66	3.124,99	0,84734	170,52	3.910,49	0,89757	238,34	5.222,23	0,98608	359,78	9.318,52	0,68014
Junio	135,57	3.174,95	0,85815	174,77	3.986,60	0,90774	247,28	5.264,47	1,04404	375,78	11.157,80	0,46558
Julio	138,53	3.216,49	0,87420	179,12	4.042,91	0,92799	256,55	5.353,49	1,08540	392,49	11.546,09	0,47927
Agosto	141,57	3.276,29	0,88037	183,59	4.104,80	0,94631	266,17	5.482,70	1,11261	409,95	10.979,38	0,62483
Septiembre	144,66	3.305,02	0,90471	188,17	4.139,96	0,97792	276,15	6.185,95	0,94264	428,19	13.596,00	0,37050
Octubre	147,83	3.328,02	0,93300	192,86	4.262,14	0,96911	286,51	6.736,00	0,85094	447,23	16.375,40	0,18849
Noviembre	147,10	3.517,42	0,81988	191,10	4.327,52	0,92166	277,10	6.462,45	0,86592	425,00	16.855,04	0,09727
Diciembre	150,77	3.631,74	0,80657	198,27	4.432,79	0,94641	289,43	6.761,24	0,86282	448,70	19.525,89	-

Tabla de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de transición
(Coeficiente de ajuste por inflación al 31 de marzo del 2000)

MES	AÑO	IPCU	Coeficiente de ajuste
Noviembre	1999	425.00	
Diciembre	1999	448.70	0.328118
Enero	2000	513.00	0.257967
Febrero	2000	564.45	0.100292
Marzo	2000		

Tabla de corrección de brecha al 31 de marzo del 2000
DICIEMBRE 1999-MARZO 2000

MES	IPCU	T/C	FACTOR
Noviembre	425.00		
Diciembre	448.70	19.525.89	(0.0359654)
Enero	513.00	25.000.00	(0.2050669)
Febrero	564.45	25.000.00	(0.0911507)
Marzo	-	-	-

X. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON:

El 8 de febrero del 1994, se resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de S/.41.075.386.500, para la Zona A (contrato # 127), S/.39.989.777.390 para la Zona B (contrato # 128) y en octubre de 1995 se resolvió adjudicar al contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de S/.6.783.704.000 para la Zona Rural (contrato # 01-94), los cuales podrían variar en relación del menor o mayor número de toneladas métricas a recogerse, durante el tiempo de Ejecución del contrato.

OBJETO DE LOS CONTRATOS:

Prestación del servicio público de recolección de basuras, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario denominada "Las Iguanas", de la ciudad de Guayaquil, en la Zona A, en la Zona B y en la Zona Rural.

CONSORCIO VACHAGNON

X. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON (Continuación)

PLAZOS:

El plazo de los contratos es de siete años, más el período de implementación que tiene un plazo máximo de 150 días consecutivos, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Los pagos mensuales del presente contrato serán reajustados en más o en menos, aplicando la fórmula polinómica de reajuste de precios que regirá durante la vigencia del contrato, calculada en base al siguiente fórmula:

Zona A:

$$Pf = P0 (0.231 B1/B0 + 0.366 C1/C0 + 0.172 D1/D0 + 0.066 E1/E0 + 0.013 F1/F0 + 0.153 X1/X0)$$

Zona B:

$$Pf = P0 (0.231 B1/B0 + 0.366 C1/C0 + 0.172 D1/D0 + 0.066 E1/E0 + 0.013 F1/F0 + 0.153 X1/X0)$$

Zona Rural:

$$Pf = P0 (0.231 B1/B0 + 0.366 C1/C0 + 0.172 D1/D0 + 0.066 E1/E0 + 0.013 F1/F0 + 0.153 X1/X0)$$

B0 = Sueldos y salarios mínimos de la cuadrilla, tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial, conformada en base a los análisis de los precios unitarios de la oferta, vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de la oferta (agosto de 1993).

B1 = Sueldos y salarios mínimos de la cuadrilla, tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial, conformada en base a los análisis de los precios unitarios, vigente a la fecha de pago de la planilla por la ejecución del servicio.

C0 = Índice de precios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): "Equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas", vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

C1 = Índice de precios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): "Equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas", a la fecha de pago de la planilla por la ejecución del servicio.

D0 = Precio del combustible fijado por la autoridad competente, vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

CONSORCIO VACHAGNON**X. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON (Continuación)**

D1 = Precio del combustible fijado por autoridad competente, vigente a la fecha de pago de la planilla por la ejecución del servicio.

E0 = Índice de precios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): "Aceites lubricantes, hidráulicos y afines", vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

E1 = Índice de precios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): "Aceites lubricantes, hidráulicos y afines", vigente a la fecha de la planilla por la ejecución del servicio.

F0 = Índice de precios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): "Repuestos para maquinaria de construcción", vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de oferta.

F1 = Índice de precios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC: "Repuestos para maquinaria de construcción", vigente a la fecha de pago de la planilla por la ejecución del servicio.

X0 = Índice de precios dados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC: "Índice General", vigente treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de oferta.

X1 = Índice de precios dados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC: "Índice General", vigente a la fecha de pago de la planilla por la ejecución del servicio.

FORMA DE PAGO:

Se lo realizará a través del Banco Central del Ecuador, organismo al que la Municipalidad remitirá las planillas aprobadas para efectos de garantizar el pago, la M.I. Municipalidad suscribirá un contrato de fideicomiso con el Banco Central del Ecuador.

RESPONSABILIDAD DE LA SUBCONTRATISTA:

- a) Prestación de los servicios públicos objeto de este contrato.
- b) Cumplimiento de todas las normas contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental realizado para el relleno sanitario denominado las Iguanas.
- c) Reclamaciones de cualquier carácter por daños causados en su culpa o del personal, propiedades, instalaciones o maquinarias de terceros, como consecuencia de los trabajadores para la prestación de los servicios encomendados.

GARANTIAS Y SEGUROS:

- a) Es obligación de la contratista contratar a su costo y presentar la Garantía de Seriedad de Cumplimiento del Contrato y el Seguro, cuyo beneficiario será la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, equivalente al 5% del total estimado inicial del contrato por S/.2.053.769.325 de la Zona A, S/.1.199.488.870 de la Zona B y S/.339.185.200 de la Zona Rural.
- b) Presentar y mantener vigente un seguro contra todo riesgo, para cubrir todos los daños a los equipos e instalaciones, además de su responsabilidad civil frente a terceros.

CONSORCIO VACHAGNON**X. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON** (Continuación)**PENALIDADES:**

La contratista fuere responsable por la deficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones, la Municipalidad podrá según a su criterio y de acuerdo a lo establecido imponer penalidades previstas.

Y. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2000, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.